

ADJUDICACIÓN DE PLAZA ESCOLAR AL ALUMNADO NO ADMITIDO INICIALMENTE EN ESTE CENTRO

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Orden de 24 de febrero de 2011, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato, la Comisión Territorial de Garantías de Admisión Sevilla\_I\_P\_EBE\_1, ha adjudicado plaza escolar a los alumnos y alumnas que a continuación se detallan:

Ref.Doc.: AdjPlaAluNoAdm

Cod. Centro: 41601589

**Curso:** Tres Años

Nombre	Centro adjudicado-Dirección
Beck Marín, Ainhoa	41602651 - C.E.I.P. Azahares. Autogiro, s/n
De la Torre Romero, Natalia	41602651 - C.E.I.P. Azahares. Autogiro, s/n
Dembele Pietranowicz, Dawid Roberto	41602004 - C.E.I.P. Híspalis. Alhami, 10
Domínguez Baena, María	41602651 - C.E.I.P. Azahares. Autogiro, s/n
Fernández Naseiro, Adrián	41602651 - C.E.I.P. Azahares. Autogiro, s/n
Gallardo Pérez, Sergio	41007527 - C.E.I.P. Carlos V. Camas, s/n. Bda. Torreblanca
Gasco Porras, Rocío	41008374 - C.E.I.P. Tartessos. Telémaco, s/n
Gómez Mancera, Ainara	41602651 - C.E.I.P. Azahares. Autogiro, s/n
Huete Díaz, Elena	41008374 - C.E.I.P. Tartessos. Telémaco, s/n
Iáñez García, Claudia	41602651 - C.E.I.P. Azahares. Autogiro, s/n
Juan Sánchez, Cristina	41602651 - C.E.I.P. Azahares. Autogiro, s/n
Lebrero Ruiz, Arturo	41008374 - C.E.I.P. Tartessos. Telémaco, s/n
López Marín, Cayetana	41008374 - C.E.I.P. Tartessos. Telémaco, s/n
López Obrero Ruiz, Gonzalo	41602004 - C.E.I.P. Híspalis. Alhami, 10
Luna Arjona, Paula	41010599 - C.E.I.P. Arrayanes. Ciudad de Chiva, 32
Macías Jiménez, Jorge	41602004 - C.E.I.P. Híspalis. Alhami, 10
Peralta García, Marieta	41008374 - C.E.I.P. Tartessos. Telémaco, s/n
Silván Delgado, Carla	41602651 - C.E.I.P. Azahares. Autogiro, s/n
Tejero Rodríguez, Adriana María	41008374 - C.E.I.P. Tartessos. Telémaco, s/n

**Curso:** Cinco Años

Nombre	Centro adjudicado-Dirección
Jiménez Liaño, Miguel Alejandro	41602430 - C.E.I.P. Isbilya. Gema, 8
Luna Arjona, Jimena	41010599 - C.E.I.P. Arrayanes. Ciudad de Chiva, 32

**Curso:** 1º de Educ. Prima.


Nombre	Centro adjudicado-Dirección
Soares Quichaba, Nicolás	41601589 - C.D.P. Arboleda. Reina Victoria, 2

**Curso:** 2º de Educ. Prima.

Nombre	Centro adjudicado-Dirección
Alcaide Espaliú, Pablo	41601589 - C.D.P. Arboleda. Reina Victoria, 2
Palacios Pérez, Sergio	41601589 - C.D.P. Arboleda. Reina Victoria, 2
Salado Romero, José Luis	41602004 - C.E.I.P. Híspalis. Alhami, 10

**Curso:** 3º de Educ. Prima.

Fecha generación: 20/05/2013 12:29:32

Código Seguro de Verificación: 2QRId4d2vH4iXiyWPf5KczJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma">http://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	GONCE RODRIGUEZ, DANIEL	FECHA Y HORA	20/05/2013 12:30:05
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	2QRId4d2vH4iXiyWPf5KczJLYdAU3n8j	PÁGINA 1/4
 2QRId4d2vH4iXiyWPf5KczJLYdAU3n8j			

Ref.Doc.: AdjPlaAluNoAdm

**Curso:** 3º de Educ. Prima.

Nombre	Centro adjudicado-Dirección
Aparicio Carús, Julia	41602430 - C.E.I.P. Isbilya. Gema, 8

**Curso:** 4º de Educ. Prima.

Nombre	Centro adjudicado-Dirección
Cruz Cortes, Rubén	41601589 - C.D.P. Arboleda. Reina Victoria, 2
Márquez Álvarez, Lucía	41602004 - C.E.I.P. Híspalis. Alhami, 10
Mate Bernal, Samuel	41601589 - C.D.P. Arboleda. Reina Victoria, 2

**Curso:** 5º de Educ. Prima.

Nombre	Centro adjudicado-Dirección
Cabrera Criado, Amparo	41004745 - C.E.I.P. Joaquín Benjumea Burin. Ciudad de Chiva, 10
Márquez Casas, Andrea	41004745 - C.E.I.P. Joaquín Benjumea Burin. Ciudad de Chiva, 10

Cod. Centro: 41601589

**Curso:** 6º de Educ. Prima.

Nombre	Centro adjudicado-Dirección
Cordón Andrade, Cristina	41004745 - C.E.I.P. Joaquín Benjumea Burin. Ciudad de Chiva, 10
Gonçalves Dos Santos, Emanuel	41601589 - C.D.P. Arboleda. Reina Victoria, 2


El alumnado no admitido en el centro solicitado prioritariamente que, en virtud de lo establecido en el artículo 87.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, o de las adscripciones establecidas por el Delegado Territorial, tenga garantizada una plaza escolar en el ámbito de actuación de la Comisión Territorial de Garantías de Admisión, y no le haya sido asignado una plaza escolar solicitada, continuará escolarizado en dichos centros.

**Todo el alumnado deberá formalizar la matrícula en forma y plazos establecidos en el artículo 16 de la Orden de 24 de febrero de 2011.**

Conforme a lo establecido en la disposición adicional séptima de la Orden de 24 de febrero de 2011, el 21 de mayo de 2013 comienza el plazo de un mes para interponer recurso de Alzada ante el Delegado Territorial de la Consejería de Educación en Sevilla, cuya resolución pondrá fin a la vía administrativa.

Fecha generación: 20/05/2013 12:29:32



Código Seguro de Verificación: 2QRId4d2vH4iXiyWPf5KczJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma">http://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	GONCE RODRIGUEZ, DANIEL	FECHA Y HORA	20/05/2013 12:30:05
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	2QRId4d2vH4iXiyWPf5KczJLYdAU3n8j	PÁGINA 2/4
 2QRId4d2vH4iXiyWPf5KczJLYdAU3n8j			

**ADJUDICACIÓN DE PLAZA ESCOLAR AL ALUMNADO REUBICADO EN ESTE CENTRO**

Conforme a lo establecido en el artículo 14 de la Orden de 24 de febrero de 2011, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato, la Comisión Territorial de Garantías de Admisión Sevilla\_I\_P\_EBE\_1, ha adjudicado plaza escolar en este Centro a los alumnos y alumnas que a continuación se detallan:

**El alumnado deberá formalizar su matrícula en los plazos establecidos en el artículo 16 de la Orden de 24 de febrero de 2011.**

**ADJUDICACIÓN DE PLAZA ESCOLAR AL ALUMNADO NO ADMITIDO INICIALMENTE EN ESTE CENTRO**

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Orden de 24 de febrero de 2011, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato, la Comisión Territorial de Garantías de Admisión Sevilla\_S\_B\_PCPI\_EBE\_1, ha adjudicado plaza escolar a los alumnos y alumnas que a continuación se detallan:

El alumnado no admitido en el centro solicitado prioritariamente que, en virtud de lo establecido en el artículo 87.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, o de las adscripciones establecidas por el Delegado Territorial, tenga garantizada una plaza escolar en el ámbito de actuación de la Comisión Territorial de Garantías de Admisión, y no le haya sido asignado una plaza escolar solicitada, continuará escolarizado en dichos centros.

**Todo el alumnado deberá formalizar la matrícula en forma y plazos establecidos en el artículo 16 de la Orden de 24 de febrero de 2011.**


Conforme a lo establecido en la disposición adicional séptima de la Orden de 24 de febrero de 2011, el 21 de mayo de 2013 comienza el plazo de un mes para interponer recurso de Alzada ante el Delegado Territorial de la Consejería de Educación en Sevilla, cuya resolución pondrá fin a la vía administrativa.

Ref.Doc.: AdjPlazAluNoAdm

Cod. Centro: 41601589

Fecha generación: 20/05/2013 12:29:32



Código Seguro de Verificación: 2QRId4d2vH4iXiyWPf5KczJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma">http://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	GONCE RODRIGUEZ, DANIEL		FECHA Y HORA	20/05/2013 12:30:05
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	2QRId4d2vH4iXiyWPf5KczJLYdAU3n8j	PÁGINA	3/4
 2QRId4d2vH4iXiyWPf5KczJLYdAU3n8j				

**ADJUDICACIÓN DE PLAZA ESCOLAR AL ALUMNADO REUBICADO EN ESTE CENTRO**

Conforme a lo establecido en el artículo 14 de la Orden de 24 de febrero de 2011, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato, la Comisión Territorial de Garantías de Admisión Sevilla\_S\_B\_PCPI\_EBE\_1, ha adjudicado plaza escolar en este Centro a los alumnos y alumnas que a continuación se detallan:

Ref.Doc.: AdjPlaAluNoAdm

**Curso:** 1º de E.S.O.

Nombre
Clavijo Pizzano, Ana
Domínguez García, Ana
Dorado Jiménez, Elena
Gordillo Castizo, María Ángeles

**Curso:** 2º de E.S.O.

Nombre
El Barnaoui El Haraoui, Ghizlane
González Granado, Beatriz

**Curso:** 3º de E.S.O.

Nombre
Otero Lucenilla, Pablo

Cod. Centro: 41601589


**El alumnado deberá formalizar su matrícula en los plazos establecidos en el artículo 16 de la Orden de 24 de febrero de 2011.**

El Titular.

Fdo.:Goncé Rodríguez, Daniel.

Fecha generación: 20/05/2013 12:29:32



Código Seguro de Verificación: 2QRId4d2vH4iXiyWPf5KczJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma">http://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	GONCE RODRIGUEZ, DANIEL	FECHA Y HORA	20/05/2013 12:30:05
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	2QRId4d2vH4iXiyWPf5KczJLYdAU3n8j	PÁGINA 4/4
 2QRId4d2vH4iXiyWPf5KczJLYdAU3n8j			